

Fecha: 28-01-2026
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: Ley de Incendios avanza en el Senado y pasa a tercer trámite constitucional

Pág. : 22
Cm2: 126,0
VPE: \$ 1.116.176

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida



Ley de Incendios avanza en el Senado y pasa a tercer trámite constitucional

Tras un arduo debate, la Sala del Senado aprobó en particular el proyecto de ley de incendios, que tiene por objeto establecer nuevos instrumentos y fortalecer los existentes para prevenir y mitigar, así como reducir el riesgo asociado a la ocurrencia de incendios forestales en el territorio nacional. Ahora, la propuesta pasa a tercer trámite constitucional a la Cámara de Diputados. El mensaje propone un marco regulatorio para la

prevención y mitigación, introduciendo conceptos como las zonas de interfaz urbano-rural y las zonas de amortiguación, donde los propietarios deben implementar medidas obligatorias como cortafuegos y manejo de vegetación. Además, se otorga al Servicio Nacional Forestal la facultad de fiscalizar el cumplimiento de estos planes preventivos y aplicar sanciones económicas según la gravedad de las infracciones.